

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE FORMACIÓN
DEL TALLER MAYORES CON WIFI**

C/ Pagés del Corro,90. CP 41010 SEVILLA
Tel. 955 40 73 10. Fax: 955 40 73 27
Correo-e: info.caa@juntadeandalucia.es

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsmq2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego es establecer las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la ejecución de la prestación de un servicio de "FORMACIÓN DEL TALLER MAYORES CON WIFI".

Con la presente contratación se pretende disponer de un servicio de formadores que impartan las sesiones del taller Mayores con Wifi. El objetivo es el desarrollo de dicha actividad, que promueve la alfabetización mediática entre la ciudadanía andaluza, una meta que se enmarca dentro de los principios fundamentales del Consejo Audiovisual de Andalucía (en adelante CAA).

El resultado de dicho servicio será la formación de personas en riesgo de exclusión socio-digital, por edad, formación o zona de residencia, en el uso de herramientas TIC, que les ayuden a realizar tareas cotidianas en diferentes ámbitos de su vida diaria (salud, entretenimiento, trámites bancarios o administrativos, comunicación virtual, etc.) y también saber cómo utilizarlas de forma segura. De esta manera, podrán mantener su independencia y continuar realizando las actividades necesarias para su día a día.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

El objeto del servicio consiste en la contratación de un servicio de 10 formadores que impartan 10 sesiones cada uno de 120 minutos del taller Mayores con Wifi en una de las 10 universidades andaluzas colaboradoras (100 sesiones en total) sobre los siguientes requisitos de selección de los formadores:

-Licenciatura o Grado en aquellos estudios relacionados con las materias que se imparten en el taller.

-Experiencia docente acreditable. Se valorará especialmente la experiencia en la docencia al colectivo de personas mayores que pueda acreditarse.

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsMq2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- El candidato, una vez seleccionado, se compromete a asistir a una sesión formativa telemática de 1 hora de duración que impartirá el personal del Consejo Audiovisual de Andalucía en los días previos al inicio del taller (se le anunciará con tiempo para su planificación).

-Compromiso de impartir las 10 sesiones de 120 minutos cada una en la fecha y horario, que previamente acuerde el CAA con cada una de las universidades andaluzas colaboradoras,

-Las 10 sesiones deberán celebrarse en la misma localidad y sede, debiendo ser ésta comunicada previamente al responsable del contrato designado por la Administración.

-Compromiso de llegada al centro 30 minutos antes del comienzo de la clase.

-Compromiso de impartir las clases según el manual didáctico de Mayores con Wifi elaborado por el CAA.

-Compromiso de control de asistencia del alumnado y envío del listado al CAA al finalizar el taller.

-Envío con 48 horas de antelación del material (Power Point) que se va a impartir en clase.

Los licitadores, presentarán la oferta, según modelo, en la que se incluye declaración responsable que comprenda los siguientes compromisos:

-La selección de los 10 formadores titulares (uno por universidad) y 10 formadores sustitutos, en caso justificado de ausencia de los primeros, requerirá el visto bueno por escrito del CAA, aportando toda la documentación curricular.

-El nombramiento de un intermediario de las comunicaciones entre el CAA y los formadores.

-El compromiso de envío al CAA de una relación de datos de contacto de los formadores titulares y sustitutos seleccionados.

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsMq2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-El compromiso de contactar en menos de 24 horas con el formador sustituto en caso justificado de enfermedad o causa de fuerza mayor de un formador titular.

3. TEMARIO A IMPARTIR

El temario a impartir está disponible para su descarga en el siguiente enlace

<https://consejoaudiovisualdeandalucia.es/wp-content/uploads/2022/04/Manual-Mayores-con-Wifi.pdf>

Consta de 10 temas:

1. Bienvenidos al entorno digital: accesibilidad web y nuevas tecnologías TIC
s. Ventajas y desventajas del mundo on-line.
2. Ciberseguridad: exponer el uso seguro de internet y las aplicaciones digitales, conocer de cerca las leyes que rigen el mundo virtual. Registros personales seguros, gestión de contraseñas...
3. Noticias falsas: prevenir la desinformación, consejos para desarrollar pensamiento crítico, herramientas de verificación. Decálogo de las fake news de la campaña #Pasadelbulo.
4. Filtro burbuja: polarización social, respeto en la red, todo sobre las cookies.
5. Cómo construir Mi YO DIGITAL: Buenas prácticas, normas a tener en cuenta cuando se interactúa online. Privacidad, creación de contenidos...
6. Gestiones administrativas online: cita médica, certificado digital, registro de documentación oficial, gestiones bancarias....
7. Compras online: detección de webs fraudulentas, tarjetas monederos digitales, uso de plataformas de pago Paypal, compra de entradas de cine...

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsnQ2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

8. Interacciones sociales digitales: creación y uso de grupos para videollamadas, de correo electrónico, envío de documentación masiva tipo Wetransfer, accesibilidad a la nube tipo iCloud o Google Drive...

9. Todo sobre las Redes Sociales: exposición del uso y perfil del destinatario de cada una, creación de cuenta personal, aplicación de buenas prácticas...

10. Orientación a menores: recursos de control parental como filtros tipo Custodio y Google Family para enseñar a navegar seguro a los menores a su cargo. Pensado para los mayores que pasan muchas horas con los nietos en casa.

4. FORMA DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del contrato que se debe desarrollar en un plazo de dos meses (octubre-diciembre 2025) a contar desde el 22 de octubre hasta el 22 de diciembre. La empresa seleccionará a los 10 formadores titulares (uno por universidad) y 10 formadores sustitutos, en caso justificado de ausencia de los primeros, todo lo cual requerirá el visto bueno por escrito del CAA, aportando toda la documentación curricular.

No se mantendrán comunicaciones entre el CAA y los formadores directamente, salvo estricta necesidad. La relación en la ejecución del contrato se realizará con el intermediario nombrado por el licitador, no obstante el licitador enviará al CAA una relación de datos de contacto de los formadores titulares y sustitutos seleccionados.

Asimismo, el licitador en menos de 24 horas, pondrá a disposición del CAA un formador sustituto en caso justificado de enfermedad o causa de fuerza mayor de un formador titular.

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsMq2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La facturación constará de una sola factura y el cobro se efectuará al finalizar todas las sesiones.

El Coordinador del Área de Organización del
Consejo Audiovisual de Andalucía,
(Resolución de 28 de mayo de 2013, BOJA núm. 114)
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera.

LUIS MIGUEL SERRANO VERA		16/07/2025 14:42:34	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwnn4YllqV65Ja7KgOcsmq2j3dH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	